

Fecha: 18/10/2017

Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)

Pag: 5

Art: 6

Título: DECANO DE DERECHO DE U. DE CHILE AVALA 200 CUPOS EXTRAS PARA 2018

Tamaño: 6,2x13,5

Cm2: 83,8

VPE: \$ 1.170.022

Tiraje: 131.961

Lectoría: 294.935

Favorabilidad: No Definida

En medio de toma estudiantil: Decano de Derecho de U. de Chile avala 200 cupos extras para 2018

Dice que responden a "compromiso con fortalecimiento de la educación pública".

NICOLÁS ÁLVAREZ ARRAU

Al menos hasta mañana se extenderá la toma que estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile realizan desde la noche del lunes en esas dependencias.

Unos 200 alumnos se reunieron ayer en una asamblea para evaluar la continuidad de la ocupación, pero como esta no logró el quórum necesario (se requerían cerca de 600 personas), se optó por mantener la movilización y votar nuevamente mañana.

Según la vocera Carolina Sepúlveda, el petitorio de los estudiantes apunta, principalmente, "a aumentar nuestra participación en los espacios de discusión institucional, a revisar algunas medidas como el aumento de matrícula para el próximo año y el protocolo de antimovilización adoptado (por el decanato) en enero de 2017".

Inmediatamente después de la asamblea, el presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, Juan Cristóbal Cantuarias, asistió a una reunión con la presencia del vicedecano, Claudio Moraga, y representantes de los funcionarios.

"Allí nos informaron que el decano (Davor Harasic) no estaba dispuesto a negociar con los estudiantes mientras se mantenga la toma", afirmó Carolina Sepúlveda.

El decano Harasic respondió mediante un comunicado, en el que expuso cuatro puntos.

En primer lugar, planteó que las decisiones sobre el funcionamiento actual y futuro de la facultad "se adoptan en las instancias y por los órganos competentes en los que participa la comunidad a través de sus representantes".

Luego, aseguró que la aprobación de 200 cupos adicionales para el proceso de admisión 2018 se hizo para "expresar el compromiso (del Consejo de Facultad) con el fortalecimiento de la edu-

cación pública y para dar la oportunidad a más jóvenes".

En ese contexto, explicó, se constituyó una comisión con integración triestamental para "supervisar la implementa-

ción de la referida medida".

Como cuarto punto, el decano expuso que el Consejo de la Escuela de Pregrado aprobó proponer al Consejo de Facultad "una serie de nuevas regulaciones que contribuirán a lograr los objetivos perseguidos". Una de esas medidas dice relación con la generación de un horario de clases que les permita a los estudiantes administrar el tiempo que pasan en la facultad.

Con todo, Harasic llamó a su comunidad a "tomar responsablemente" estos desafíos.

Fundada en 1842, la Facultad de Derecho de la U. de Chile tiene una matrícula de 1.960 alumnos de pregrado.

MATRÍCULA

La Facultad de Derecho de la U. de Chile tiene 1.960 alumnos de pregrado.